



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER004F : DERECHO NATURAL - Modalidad Remota

PERIODO : 2º semestre 2021

PROFESOR : Carlos Casanova

HORARIO : Lunes, miércoles y viernes de 10 a 11.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 16 de agosto a viernes 26 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 30 de agosto a viernes 3 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 23 a viernes 27 de agosto
Feriados	Viernes 17 y sábado 18 de septiembre, lunes 11 de octubre, martes 12 de octubre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), lunes 1 de noviembre, martes 2 de noviembre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), 8 de diciembre, 23 de diciembre (suspensión de actividades académicas a partir de las 13:00 horas), 24 y 25 de diciembre. SIN EVALUACIONES: 18 a 26 de octubre y 22 a 26 de noviembre.
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 29 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnies	24 de septiembre, 1 de octubre, 8 de octubre, 15 de octubre y 29 de octubre.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso se propone abordar el estudio crítico de la realidad jurídica desde la perspectiva de la teoría clásica de la ley natural, en conformidad con las exigencias de la dignidad trascendente del ser humano. Para ello, se procura transitar argumentalmente desde los principios más generales del obrar moral y jurídico, hasta ciertas cuestiones jurídicas especiales de singular relevancia contemporánea, asumiendo en cada fase las dificultades y objeciones que ha debido enfrentar la doctrina del derecho natural a lo largo de su historia. Habilidad: Argumentación.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 1 de octubre
Ponderación prueba	22.5%
Contenidos de la prueba Solemne	
<i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	
Lecturas	X

Materia de Clases	X
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	SI
Escrita	NO

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo	19 de noviembre	15.75%	escrito
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases	Cada lunes	5%	oral
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación	29 de septiembre	6.75%	oral
Descripción de la(s) evaluación(es) El ensayo deberá tener 8 páginas a espacio y medio con letra times new roman 12 ptos. Lo corregirá directamente el profesor. La evaluación del 29 de septiembre será un debate sobre un tema que se asignará al inicio del semestre y conectado con el tema del ensayo. La nota de participación corresponderá a las recapitulaciones semanales de los lunes.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Martes 7 de diciembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:
Antes de la evaluación o tan pronto como sea posible.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Emiliano Rivera	eerivera@uc.cl
2	Dominique Bendersky	dominique.bendersky@uc.cl
3	María Gracia Pinto	mgpintog@uc.cl
4	Domingo Ibarra Infante	domingo.ibarra@uc.cl
5	Carlota Campo	carlota.campo@uc.cl
6	Elisa Strobl	elisa.strobl@uc.cl
7	Andrea Molina	amolinaj@uc.cl
8	Magdalena Loeser	magdalena.loeser@uc.cl
9	Matías Gaete	matas.gaete@uc.cl
10	Camila Pefaur	cpefaurs@uc.cl
11	Kathleen Mora	kmoravasquez@uc.cl
12	Iván Matus	ia.matus@uc.cl
-		